

2 JUNIO  
ROCHA

Montevideo

DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1884

ROCHA

1<sup>a</sup> EPOCA - AÑO IV NUM - 317

PERIÓDICO  
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de "LA LEY"  
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

# LA LIBERTAD

SUSCRICION  
Por un mes 1.00  
" 6 meses 5.50  
" 1 año 10.00  
Número suelto 15

ADMINISTRADOR - Cirilo V. Poisô

DIRECTOR - PABLO MANSOT

Remitidos  
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

## LA LIBERTAD

ROCHA, JUNIO 8 DE 1884.

### Las calles de los pueblos

Hasta ahora no nos hemos ocupado de este tópico más que para combatir, de una manera breve y ligera, la tendencia del colega local a pedir un impuesto destinado a la compostura y arreglo de nuestras calles y que fuese proporcional al valor de los edificios que lo motivasen.

En general no hay nada peor que los que empiezan a hablar *doctoralmente* de cosas que no conocen ó que conocen muy poco.

Es verdad q' cuando se dirigen á individuos q' entienden algo, en la materia sus pretensiones y sus raciocinios huecos no hacen mas efecto que ponerlos en ridículo y excitar la compasión; pero a veces dan con personas sencillas y que no 'pueden' descubrir el poco valor de su argumentación, y entonces les deslumbran, pasan por autoridades científicas hechas y dechadas, y acaban por inducir á esta pobre gente á que haga algún destino.

Este es el papel que á menudo representan entre nosotros «El Imparcial» y su redacción, si no hubiese quien conociese las tendencias y la capacidad de uno y otro y que pegase á tiempo la voz de alerta.

Ejerciendo en la Junta la influencia que ejerce uno de sus principales colaboradores, siendo vocal de la Corporación otro de los miembros de la empresa, no sería muy difícil que le hiciese á la Corporación aceptar las ideas del colega, y el resultado sería el desatino de q' el vecindario tendría que pagar un nuevo impuesto, y no muy pequeño, sin que por eso estuviesen mucho mejor nuestras calles.

Vamos á dar las razones que tenemos para afirmar q' las cosas pasarían así.

Primeramente las cuadras comprendidas entre las calles perimetrales son bastante numerosas, algunas de difícil compostura por la naturaleza misma del terreno, y sin embargo habría que arreglarlas todas sin excepción, porque cobrar á todo el mundo y no hacer gozar de los beneficios alcanzados con el producto del impuesto sino á unos pocos sería verdaderamente odiosa.

**FOLLETIN**  
**Hector Servadac**  
Aventuras y Viajes  
POR EL MUNDO SOLAR  
por  
JULIO VERNE

sistian á las amenazas de obesidad, era porque su grado les prohibía todo exceso de gordura que pudiese comprometer el uniforme.

En suma, aquellos ingleses pasaban convenientemente el tiempo en el islote. Los oficiales, que tenían el mismo carácter y las mismas inclinaciones, estaban de acuerdo siempre en todos los puntos, y por otra parte un inglés no se aburre jamás á no ser en su país y eso para conformarse con las exigencias de lo que llaman *clean*.

Aquel segundo islote estaba desierto ó servía de refugio á algun sobre-

Pues bien, para comprender todas las calles, contando los gastos de la operación de nivelación general indispensable, habría que gastar una cantidad tal que la mayor parte de los propietarios no tendría bastante para abonar la parte de ella que les correspondería, teniendo entonces que echarla para pagar la compostura de la calle, lo que, sería algo por el esfuerzo de aquel hombre que vendió su caballo *para tener con que comprarle pasto*.

Después la compostura, aunque cuesta mucho, no podría ser duradera, en las condiciones en que se encuentra actualmente nuestra población.

Ni el mejor *macadam*, ni el empedrado mismo es capaz de resistir mucho tiempo á las ruelas de las lluvias das carretas de campo, que son las que más circulan por nuestras calles.

Ante todo pues, tiene la Junta que dictar disposiciones destinadas á privar la circulación en el pueblo de esos vehículos ó cuando menos impedir que circulen cargados tan pesadamente como lo hacen ahora.

Esa disposición no tiene nada injusto ni tiránico.

Todo el mundo sabe q' en Montevideo y en las principales poblaciones rige; por consiguiente no vemos qué inconveniente podría haber en q' aquí también se adoptase.

Después, sería indispensable ordenar, al mismo tiempo q' la compostura de las calles, la construcción cuando menos de cordones de veredas, sin los cuales no puede haber reparación duradera ni trabajo q' pueda servir.

Una vez tomadas estas dos disposiciones esenciales e indispensables, la Junta tiene bastante fondos para emprender despacio el trabajo principal de arreglo y, poco á poco, arreglar, primero las principales vías de la población y después las menos importantes y frequentadas, sin q' al vecindario le cueste un centésimo, con excepción de la construcción del cordón de la vereda, que, naturalmente tiene que ser de su cuenta.

### Valorización de Campos

AYUDATE PARA QUE TE AYUDE EL CIELO.

Por el colega local, hemos sabido q' algunos propietarios de campos situados en la costa del Océano ó en

En cuanto á los compañeros q' habían desaparecido, sentían su pérdida sin duda, pero con una modération enteramente británica. Averiguando por una parte q' eran 1,899, hombres antes de la catástrofe, y por otra q' después de la catástrofe, no eran mas que 13, una simple cuenta de restar les advirtió q' faltaban 1,882, lo cual se mencionó en la orden del día.

Ya hemos dicho q' el islote, resto de un monte enorme q' se elevaba á 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar, que á la razón estaba ocupado por 13 ingleses, era el único punto sóido q' se presentaba fuera de las aguas en aquellos parajes; pero no era enteramente exacto. En efecto, un segundo islote, casi semejante al primero, sobresalía hacia el Sur á unos 20 kilómetros de distancia. Era la parte superior de otro monte q' formaba juego antiguamente con el de los ingleses; y el mismo catálogo había reducido á los dos á dos rocas apenas habitadas.

Aquel segundo islote estaba desierto ó servía de refugio á algun sobre-

los bañados de San Luis é India Muera habían presentado una solicitud á la Administración de Rentas, pidiendo se rebajase el alero de aquellos terrenos inproductivos, petición justísima y á la cual era natural esperar q' se hiciese derecho.

«El Imparcial» apoyó la Solicitud de dichos vecinos, y nosotros, aunque participamos completamente de sus opiniones en este punto, creímos servir mejor los intereses de los peticionarios reservando para mas tarde el dar á conocer nuestro parecer al respecto; pues la experiencia nos ha enseñado q' tratándose de pedidos, bastaba q' apoyásemos uno, por justo q' fuese, para q' ciertos individuos hicieran todo lo posible en contrario ó cuando menos, demostrasen la mayor indiferencia.

Pero ahora ha cambiado el aspecto de la cuestión y por el mismo colega hemos sabido q' el ministerio de Hacienda, contra las esperanzas fundadas q' se tenían, ha olvidado incluir en el proyecto de presupuesto anual la reforma q' se trata.

Todo depende pues de las Cámaras, y esperamos q' pueda ser oída nuestra voz por algunos de los miembros de la Asamblea General.

Uníquimamente pues con el deber de hacerles presente q' realmente es injusto q' tengan q' pagar los vecinos de q' se trata, el impuesto por terrenos q' no valen nada ó casi nada y q' se valúan al mismo precio q' los mejores campos del departamento.

Es de esperar q' los Representantes y Senadores por el departamento harán oír su voz en favor de los peticionarios y q' serán apoyados por los q' conocen los terrenos q' se trata y han tenido ocasión de ver prácticamente q' es la verdad lo q' se expone en la reclamación q' nos ocupa.

Pero, cumplido este deber, nos queda otro q' no queremos olvidar tampoco, y con el cual cumpliríamos también el de advertir á los vecinos q' existen medios, con el trabajo y el tiempo, de volver productivos estos terrenos por el momento estériles.

En los terrenos de la costa del Océano particularmente, esos terribles miedos q' año por año, van invadiendo el campo situado en el interior de las tierras y aumentándose lento, pero incesantemente, esos arenales invasores

viviente de la catástrofe? Esto es lo q' se preguntaron los oficiales ingleses, y es probable q' entre des jugadas de su partida de ajedrez trataran á fondo la cuestión. Parecieron también bastante importante para ser dignada por completo, porque un día, aprovechando el buen tiempo, se embarcaron en el bote, atravesaron el brazo de mar q' separaba las dos islas y no volvieron sino al cabo de 36 horas.

¿Era un sentimiento de humanidad el q' les condujo á explorar aquella roca? ¿Era un interés de diferente naturaleza?

De todos modos, nada dijeron del resultado de su excursion, ni siquiera al cabo Pim. El islote q' estaba habitado, el bote no pudo saberlo; en todo caso los dos oficiales q' habían ido solos á reconocerlo, habían vuelto también solos. Sin embargo, á pesar de su reserva, el cabo Pim creyó comprender q' habían vuelto satisfechos.

El mayor Oliphant preparó un gran pliego firmado por el brigadier Murphy y luego sellado con el sello del regi-

ón obligados á su vez á retroceder para ser reemplazados por tierra vegetal de excepcional calidad.

Existe una planta cuya virtud es conocida y q' la experiencia la enseñado q' puede realizar tal milagro.

Es el pino marítimo.

Sabido es q' la costa del mar Cantábrico q' se extiende desde las fronteras de España con Francia hasta cerca de Burdeos estaba cubierta de arenales mayores todavia q' los que tenemos en el departamento y q' cuando estos, se extendían cada vez mas, llegando á ser hasta una amenaza pa' algunas aldeas de aquellos lugarez.

Pues bien, gracias á la pederosa iniciativa y á la propaganda incesante del inolvidable BremonTier, está cubierto ahora aquel territorio de una inmenso selva de pinos marítimos, q' son una fuente incalculable de riquezas para el departamento francés q' lleva (impropriamente en la actualidad) el nombre de *des Landes* (de los armados ó terres).

Mas de cien mil hectáreas de terreno han sido así arrancados palmo á palmo al elemento destructor, las arenas se han transformado en tierra vegetal, el desierto ha desaparecido y reina la abundancia donde antes no existía absolutamente nada.

Y se equivoca «El Imparcial» al creer q' para obtener tal resultado son necesarios grandes capitales.

Lo único q' se necesita es amor al trabajo, energía y, sobre todo, perseverancia.

BremonTier para llevar á cabo la obra q' q' acabaríamos de referirnos tuvo q' luchar con mayores dificultades q' las q' se presentarían á los herederos de la costa de Escocia para hacer lo mismo; pues tuvo, además de las dificultades del terreno, q' eran, cuando menos, iguales, q' luchar con la ignorancia de sus contemporáneos, y hasta hubo miserables q' quemaron, por el solo placer de hacer mal, sus primeras plantaciones.

Eso no es de temer aquí ahora, p'q ya son conocidos los resultados benéficos de tal empresa.

Únicamente existe el peligro de q' a muchos, les falte la perseverancia para defender los plantíos, durante los primeros años, de la invasion de nuevas arenas y para fijar el terreno por medio de toda clase de abrigos.

El pino marítimo es una planta de las mas delicadas durante los primeros dos años de su existencia y necesita q' se proteja q' q' se aplique para q' pudiera ser enviado inmediatamente per el primer buque q' se presentara á la vista de la isla. Aquel pliego llevaba el siguiente escrito:

Al Almirante Fairfax.  
Primer Lord del Almirantazgo.  
REINO UNIDO.

Pero ningun buque se había presentado y llegó el 18 de febrero sin q' se hubieran restablecido las comunicaciones entre el islote y el gobierno de la metrópoli.

Aquel dia, el brigadier Murphy, al despertarse, dirigió la palabra al mayor Oliphant.

— Hoy, dijo, es un dia de fiesta para todo corazón verdaderamente inglés.

— Un gran dia, respondió el mayor.

— Pienso, añadió el brigadier, q' las circunstancias particulares en q' nos hallamos no deben impedir q' dos oficiales y diez soldados del Reino Unido q' festejen el universario real.

— Pienso lo mismo, respondió el mayor Oliphant.

— Si su magestad no se ha puesto todavía en comunicación con nosotros

se los mayores cuidados; pero despires crece solo.

Puedo y debo pues empezar por plantíos en pequeña escala, y dispuesto en puntos donde el terreno esté un poco mas firme, como hay en todas partes, sobre todo en medio de los medianos, á la mitad de la distancia q' existe entre su límite y la orilla del Océano.

Despues, estos pequeños bosques sirven de abrigo para nuevos plantíos y poco á poco se reconquista el terreno q' había devorado el arena.

En otro artículo nos reservamos entrar en otros pormenores sobre el cultivo del pino marítimo; por hoy, y para abreviar, debemos contentarnos con hacer conocer á las habitantes de la campaña su incontestable utilidad.

En cuanto á los terrenos de bañados como los de San Luis, Cañada Grande etc.

En estos viven toda clase de árboles y prosperan tanto mas quanto todo el año tienen humedad bastante.

La caída de las hojas, el crecimiento de las raíces, levantan insensiblemente el terreno en los lugares donde existe el plantío.

Algunas excavaciones ó sangrias, practicadas con inteligencia, permiten obtener dos resultados á cual mas fructuoso.

Primeramente, permiten alzar con la tierra q' de ellos se saca, una parte del terreno vecino, ceadyavando poderosamente al trabajo de la vegetación.

Y segundo, regularizar la salida de las aguas q' quienes crean un lecho q' seguirán hasta los arroyos q' salen del bañado en dirección á la laguna.

Este trabajo, si lo emprendiesen todos los propietarios y lo siguen de una manera incesante, realizaría en aquella comarca una obra lenta, pero cuyos resultados serían maravillosos.

Mayores esfuerzos necesitaron las habitantes de las embocaduras del Rhin' del Mosa, del Escalda y los riberos de todo el mar del Norte y sin embargo lograron, á fuerza de trabajo, conquistar una patria sobre el mar mismo, haciéndolo retroceder cada vez y creando dos florecientes países q' se llaman Belgica y Holanda.

Y esa obra gigantesca, realizada por un pueblo trabajador por excepción, debe alentar á los q' no tienen q' luchar con tantas dificultades es sin duda porque no lo ha juzgado conveniente.

— En efecto.

— ¡Beberemos una copita de Oporto, mayor Oliphant!

— Con mucho gusto, brigadier Murphy.

Este vino, q' parece reservado especialmente para el consumo inglés, fué perdiendo en esa embocadura británica q' los *cokneys* llaman el *saco de las patatas*, pero q' podrían también llamarse justamente la pérdida del vino Oporto por analogía con la *perrada del Ródano*.

— Y ahora, dijo el brigadier, procedamos reg'amente al saludó de este.

Reglamentariamente, respondió el mayor.

Se llamó al cabo Pim, el cual se presentó todavía con los labios húmedos del aguardiente matinal.

Cabo Pim, lo dijo el brigadier, hoy es dia 18 de febrero, si contamos como todo buen inglés debe contar, con arreglo al antiguo método del calendario británico.

— Si señor, respondió el cabo.

— Es, pues, el aniversario de S. M.

para hacerles comprender la profunda verdad que encierra el antiguo adagio: *ayudate para que te ayude el cielo también.*

## GACETILLA

ALMANAQUE—Hoy 8.—La Sist. Trinidad.—Stos. Salustiano y Medardo.

Martes 9.—Stos. Primo y Feliciano inmigr.

Miercoles 10.—Sta. Margarita reina.

Miercoles 11.—San Bernardo apóstol.

Sab. 12 de las 7 h. 8 m.

Id. 13. tra 14 a 52.

Fases de la luna—Luna llena hoy a las 4 h. y 5 m. p.m.

El 8 celebró sesión nuestra honorable Junta.

Los asuntos tratados fueron en su mayor parte de trámite, pero el de mayor importancia fué el de la Biblioteca, que se acordó entregar a la Sociedad Porvenir bajo las condiciones, algo modificadas, que ella había propuesto.

Entre las modificaciones introducidas hay una de bastante importancia y que, según informes particulares que tenemos, no es probable sea aceptada por el Directorio de la Porvenir.

Es la que se refiere a que la Junta, si algún día vuelve a recuperar la Biblioteca, ha de hacerlo con todas las adquisiciones que desde la entrega se lagan.

Creemos que difícilmente ha de conformarse la Sociedad con tal condición.

Entre los demás asuntos que se resolvieron está una solicitud de vecinos del Alférez pidiendo la apertura de varios pasos situados en el departamento de Maldonado.—Se resolvió ocurrir a la Junta de aquel departamento.

En el expediente de don Maximo A. y Brun sobre pago de honorarios. Se resolvió abonarlos.

En una solicitud del mismo señor, pidiendo se prorrogase el plazo una rifa se resolvió de conformidad con la sociedad.

Como no tenemos bastante espacio para contestar á la carta del Dr. Zambrán que aparece en el número de ayer de «El Imparcial», demoramos dicha contestación hasta el jueves.

Tenga un poco de paciencia nuestro adversario; por esperar no ha de perder nada.

Por hoy tomaremos en consideración algunos sencillos que nos dedica en su gacetilla.

Según su costumbre de buscar sostentas para defendirse, ya que le faltan razones, pretende que hemos afirmado que alabar á un funcionario es alabar al Gobierno y, como hemos hecho justicia al Sr. Fajardo durante su administración como Jefe político en Rocha, nos declara santistas.

No es esto, colega.

Hemos dicho lo que alabar á vituperar un funcionario cualquiera era hacer política y es lo que vd. está haciendo todos los días, á pesar de que vd. pretende que no es su objeto.

En cuanto á reconocer quién se porta bien un funcionario, que en efecto es acreedor al aprecio de todos sus administrados, es un acto que no tiene, créalo, nada absolutamente de vituperio.

¿O cree vd. que no merecía esto el Sr. Fajardo?

Si no lo merecía, hemos hecho mal.

Si no, no.

Pésida vd.

Reciben también el colega una observación al propósito de los muebles que esperaba el Sr. Bergallo.

Como todo el mundo sabe que dicho señor esperaba los *bajos* muebles del Juzgado, con los que hace

tiempo que se esti, al parecer, dejando el colega, y este no nos había anunciado que esperase otros, nada tiene de extraño lo que dijimos.

Ahora pírcase que, además de los tales muebles del Juzgado, el Sr. Bergallo espera otros, que probablemente habrá comprado.

Perfectamente. Está en su perfecto derecho al hacer con esos muebles todo lo que le dé la gana.

Dónde está en esto la *malía* si de que habla el colega?

Nota: ya llegaron los muebles del Juzgado, cuando llegaron los del Sr. Bergallo, colega?

Si puede contestar, se lo agradecemos, por curiosidad no mas.

Por fin han empezado á dar paso los arroyos, habiendo llegado dos diligencias.

Las noticias que traen de la capital son de escasa importancia, si se exceptúa la que se refiere al cúmulo que puso el Poder Ejecutivo á la ley ebre el puerto de Maldonado.

Apoyamos completamente lo que dice el Imparcial á propósito del pago de un hotel de esta Villa.

Estos establecimientos deben ser objetos de una atención preferente por parte del Inspector Municipal, pues á menudo se encuentran en malas condiciones higiénicas.

ULTIMA HORA  
Por una persona recién llegada de las Islas hemos sabido que ha habido grandes crecientes en el río Cebollati, dándose estas haber causado graves pérdidas de haciendas, y quizás de vida.

En una casa distante del pueblo Lascano una media legua, la de don Benito Echeta, nos dicen que la familia tuvo que estar tres días en la azotea de la casa, pues las aguas habían invadido todo el piso inferior.

Hemos de tratar de adquirir datos sobre estos desastres y darlos á conocer, y si son tan grandes como se supone, quizás converga que la caridad pública trate de remediarlos como se está haciendo por los de Mercedes, si es que lo necesitan.

Lo que pasa en el Departamento de interésnos más todavía que lo que tiene lugar en la otra extremidad del país.

Se previene que no admitire oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasaón, debiendo olivar el mejor postor la suma de diez pesos á los efectos del art. 916 del Código de Procedimiento Civil.

Rocha, Junio 6 de 1881.  
4pmj19.

Avisos del dia

## AVISO

El que suscribe pone en conocimiento de todos los deudores morosos que tiene: cuentas pendientes en su casa pasen á chancillería dentro del término de treinta días á contar desde la fecha; y el que así no lo hiciera en el plazo prefijado quedá sujetó á los restitutos que por medio de los tribunales les sobrevinieren.

Espereando ser atendido en la presente observación.

Chafalote, Junio 15 de 1881.  
Juan Francisco Terra.

Im j10.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA

### DE SOCORROS MÁTICOS

Se participa á los socios de dicha Sociedad, que desde la fecha la Secretaría ha sido trasladada en casa de D. Peregrino Lostaló.

Rocha, Junio 6 de 1881.  
El Secretario.

Spjnj15.

## AL PUBLICO

Se vende por poco dinero una importante finca de propiedad de D. G.

LA LIBERTAD

## Omnibus

### LA LEALTAD

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

de Antufiano y C<sup>o</sup>. Calle Santa Tere-

sia, Números 86 88 y 90.

Imvj5

## AVISO

Ponemos en conocimiento del público que, de común acuerdo, se disolvó la sociedad que existió bajo la razón social de «Café y Billar del Globo» de José Gallo y C<sup>o</sup>, quedando exclusivamente encargado de la cobranza el socio don Francisco de la Fuente.

Rocha Junio 4 de 1881.

Teresa V. de Gallo

Francisco de la Fuente.

Imv142

## AVISOS

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL

ROCHA

REMADE JUDICIAL

POR JUAN DUPORT Y QUEIROLO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 1<sup>a</sup> Sección D. Cecilio Caballero venderán en remate público el día veinte y tres del corriente, á las doce de la tarde, los objetos siguientes:

Un reloj de pared en regular estado

cincos tarros de vidrio, con tapas de la

lata, una bilanza con plantas de bron-

ce, vidriera de mostrador, un firo, dos

tableros para pan, los arrojos para un

caballo y las tablas de un tabique, que

son cates de media pulgada, un pa-

dro de tirantillo de pino blanco, tasa-

do todo en la mitad cantidad de cu-

arenta y tres pesos y doce centésimos

y que fueron embargados. A petición

de don Narciso Puig en el juicio ejecu-

tivo por cobro de pesos que le siguió

á D. Francisco. Mas por ante el ju-

zgado nombrado.

Se previene que no admitire oferta

que no alcance á las dos terceras par-

tes de la tasaón, debiendo olivar el

mejor postor la suma de diez pesos

á los efectos del art. 916 del Cód.

de Procedimiento Civil.

Rocha, Junio 6 de 1881.

4pmj19.

## ALMONEDA

Por disposición de Sr. Juez L. de

este Departamento Dr. D. Carlos E.

Lenzi se hace saber: que el día trece

de Junio de dos á tres de la tarde y

en las puertas del Juzgado Calle del

Chuy número 12 se prossederá á la

venta en pública almoneda de cinco

solares de terreno situado en la sección

Oeste este Villo perteneciente al in-

testado Pedro Dias, uno de ellos se-

quieren compuesto de diez y siete me-

tres 36 centímetros de frente al N. O.

sobre la calle de Don Carlos y 34 me-

tres 36 centímetros de fondo al S. O.

con frente á la Minas, tasado en la

suma de 100 pesos Tres centiales de

17 metros 18 centímetros 1/2 a la Calle

de Don Carlos y 33 metros 36 centímetros

de fondo; avalúo de 80 pesos uno.

Otro esquinal compuesto de 17 me-

tres 18 centímetros de frente el N. O.

sobre la calle de Don Carlos y 31 me-

tres 18 centímetros de frente á la del Uruguay

avalúo de 80 pesos uno.

Con fecha 22 de Mayo proxi-

mo se vendió á D. Alejandro

Gómez la casa de negocia sita

en el paraje titulado la Capilla

Real de esta Villa con todo al-

pasivo que la constituye.

Rocha Mayo 23 de 1881.

Nicolas Bergallo

E. P.

PELUQUERIA ORIENTAL—de Eu-

sébio Aranguen—Calle del Cabo de

Santa María, esquina Chuy—Plaza

Independencia.

Pedro C.

Dr. Pedro Prius—Médico-Cirujano  
Calle Santa Teresa N° 95-Horas  
consultas de 1 a 3 de tarde.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA  
de D. Dionisio Llantada,  
Calle de la Sierra, esquina Chuy.

CONFITERIA DEL GLOBO De  
José Gallo. Calle de la Sierra esquina  
de San Miguel.

SASTSERIA DEL VESUVIO—  
Dicandia Hermanos Calle del C.  
esquina Paloma. Plaza Independencia.

BARBERIA Y CIGARRERIA DE  
LA IGUALDAD—De Narciso Puig,  
Calle de la Paloma, esquina San  
Luis, n.º 81.

MARXIO AMORIN Y BRUN Agi-  
tador: Número y Procurador. Ca-  
llle San Miguel n.º 53.

PANADERIA de Juan Atigüe,  
Calle de la Paloma esquina Garza.

CARPINTERIA DEL SOL—D. Antoni  
Gianattasio—Calle San Luis n.º 89.

TIENDA Y ALMACEN de Antoni  
Arrarte. Calle Balizas, esquina Chata-  
jota.

FERRERIA Y ALMACEN D.  
Pedro Cerdan, calle de San Miguel

**Jesús Balboa****Cirujano Dentista**APROBADO POR EL H. CONSEJO  
DE HIGIENE PÚBLICA

Habiendo resuelto establecerse de un modo permanente en esta población, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público Rochense, contando para el efecto con todas las máquinas y aparatos ultimamente inventados, con los cuales puede garantizar el éxito de los trabajos que emprenda.

Los precios de dichos trabajos en lo sucesivo quedan establecidos de modo siguiente:

Emplomaduras con oro—Desde 3 pesos, las mas pequeñas, hasta 6 pesos la mayor.

Emplomaduras de amalgama 2 pesos las mas chicas y 3 los mayores.

Emplomaduras de pasta blanca, 1 peso.

Extracción de muelas, 1 peso.

Id. sacadas con el aparato de anestesia local, 2 pesos.

La colocación de dentaduras artificiales, parciales o completas, se hace a precios tan baratos que ni admiten competencia.

**NOTA**—Todos mis trabajos quedarán garantizados por cinco años; si en este tiempo se descompusiese alguno, me comprometo a volverlo a hacer sin remuneración de clase alguna.

**DILIGENCIA**

de las

**Tres Iotas**

Nuevo itinerario de verano que emprenderá a rejir desde el 18 del corriente

**SALIDAS DE ROCHA**

Los días 1, 8, 15 y 21.  
SALIDAS DE LASCANO  
Los días 4, 12, 20 y 28.  
Rocha, Octubre 18 de 1882.

**PRECIOS DE PASAJE**

| De Rocha               |         |
|------------------------|---------|
| A lo de los Piriz      | \$ 1.00 |
| India Muerta           | 1.20    |
| la estancia de Olid    | 2.50    |
| la Pajoma              | 2.00    |
| Al Estancia de Olivera | 2.50    |
| Al Abra                | 3.00    |
| A Lazcano              | 4.00    |

| A Abra                 |      |
|------------------------|------|
| la estancia de Olivera | 1.50 |
| la paloma              | 2.00 |
| la posada de Lopez     | 2.50 |
| India Muerta           | 2.70 |
| lo de los Piriz        | 3.00 |
| Rocha                  | 4.00 |

**LOS EMPRESARIOS****FERRETERIA**

POR

**Mayor y menor**

DE

**Amilivia y Tellechea****CONSIGNATARIOS DE FRUTOS  
DEL PAÍS**

Calle 18 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecedores en particular, q' las casas que giraban en la plaza de Montevideo bajo las razones sociales do AMILIVIA Y CASALIA Y MAZURI Y TELLECHEA, han quedado refundidas en una sola q' adoptó la firma de Amilivia y Tellechea.

**JUAN DUFORT Y QUEIROLO**

Rematador Público, Procurador y Comisionista—Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales ante los Tribunales de la República.

Al efecto, cuenta con la dirección de abogados idóneos y competentes. Encárgase de asuntos particulares; comisiones, ventas y compras de fincas, terrenos, campas etc, de la cobranza de toda clase de créditos.

Recibe órdenes en la calle de la Sierra 143—Rocha.

**"La Movediza del TANDIL"**

Cigarrería y fábrica de cigarrillos, cigarrillos de todas clases  
DE JUAN BAUTISTA RENELLO  
Calle Uruguay, n.º 16—Montevideo

Se pone en conocimiento de la numerosa clientela, q' desde esta fecha queda nombrado agente de esta Fábrica D. António M. Giménez, para lo cual para los pedidos q' llegan los favorecedores serán los precios de la casas de alteración.

**Sastreería**

Y

**ROPERIA**

del

**VESUVIO**

DE

**Candia y hermanos**

GRAN BARATILLO DE ROPA

**HACIA Y POR HACER**

• 95 Calle de la Paloma 9.



Esta casa recien acaba de recibir un gran surtido de géneros franceses e ingleses como para la estación, así como artículos muy finos y de muy buen gusto para trajes de medida.

También se recomienda el esmero del trabajo, q' no deja nada q' deseas tanto en el corte como en la elección de la hechura.

**LETRAS**

sobre

**España, ITALIA, FRANCIA****INGLATERRA**

El qua firma avisa al público q' ha recibido del acreedor Banco Co. mercial de Montevideo el correspondiente nombramiento de Agente en ésta para expedir giros y letras sobre los países arriba indicados.

Rocha, Octubre 20 de 1883.  
MARTIN ANTÚÑANO.

**LA LIBERTAD****Á los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESCOROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atómica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HICADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Histeria, Quirina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para las RESFRICOS, TOS CONVULSOS, NERVIOSAS, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTOMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral ó Lactacario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la tentación, son causa de los fiebres y a menudo fatal desreglas de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres q' no pudieren nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empachos q' el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del sexo en general, se curan con el VINO de quina ferrugíneo de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HICADO DE BACALAO, que expende a precios justos.

10° Todas las citas se medirán con la regla q' se lleva en la fábrica registrada y el litro dividido en 64 partes.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio-8  
MONTEVIDEO**LA LIBERTAD**

PERIODICO DE LA MANANA

**POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO**

Aparece los Jueves y Domingos.  
Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS un aviso q' no excede de tres líneas.

**Perfección**

A LA

**INDUSTRIA****NACIONAL**

y la

**FABRICA**

de

**CAMISAS**

de

**Jesús Casal**

122-CALLE URUGUAY-124

Perfección y baratura

**AVISO**

Se desea arrendar un pedazo de campo de 500 ó 800 cuadras cuadras.

El q' se interese puede venir a dar los datos del campo q' tenga, en esta imprenta, ó sino entenderse con los señores Pini hermanos, en el cabildo de Sta. María.

p.

**NUEVA****Diligencia**

Uniendo la Villa de Rocha, al nuevo pueblo de Santa Teresita de Las Talas, Minas, Miques, Pando y la Capital del Estado.

Desde el 1º de Diciembre de 1882, está entregada al servicio público Diligencia, que por ahora hace viajes redondos al mes, de Minas a Rocha.

Toca en los puntos siguientes: Sidiendo de Rocha, India Muerta, Cerros, Centinela, paso de las Tolas, Sarandí, Leon, Aiguá, Marmaris Penitente.

Su itinerario de salidas y pasajes como sigue y seguirá desde el 1º de Mayo.

Salidas de Minas los días 2, 12, 22.

Id. de Rocha los días 6, 16, 26.

Precios de pasajes

De Minas a lo de Susnabál \$ 1.00

" a lo de Auciordotti 25

" a lo de Trigaray 25

" a lo de Vazquez 30

" a las Tolas 31

" a Rocha 60

De Rocha a lo de F. Fernandez \$ 1.25

" a lo de Alzate 15

" al Paso de las Tolas 25

" al Leon 35

" al Aiguá 40

" a Minas 60

Agencia: Montevideo, Mensagería Oriental; salen diligencias todos los días nones a tomar la combinación con las fechas arriba indicadas.

Agencia en Minas: 18 de Julio, q' de País, Rocha, Hotel Oriental del señor Renaut, Transito, señor Irigoyen y don Felipe Fernandez: Todo pasajero q' quiera transitar por esta nueva vía de Rocha a la Capital, sacará el boleto de pasaje hasta Minas de allí a Pando se le hace una rebaja de un 20% q' en valor son trece pesos. Esta rebaja la establece la Empresa para las diligencias de la combinación q' son las de Trias, País, Montero. Por ahora garante el viaje a la Capital y vice-versa, en dos días y medio, sin fuerza mayor; y en dos días en Febrero próximo.

**CONSTANCIO C. VIGIL****ABOGADO**

Admito poderes con dirección al asunto.

Calle 18 de Julio N.º 39.

**DOCTOR PEDRO PRIUS**

Médico Cirujano

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde.

Calle de Santa Teresita N.º 96.

**Diligencia**

DE

Teodoro B. Fernández

SALE DE MONTEVIDEO los días 7, 17, 27,

" " " ROCHA los días 2, 12, 22,

" " " Maldonado los días 1, 11, 21,

" " " San Carlos los días 1, 11, 21,

" " " Barbería de don Fortunato Olivares.

Agencia en Maldonado: Almacén de D. Juan Mier.

Agencia en Rocha: Confitería del Globo.